



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

no, Titular D. Victor Robi en sus ausen-  
cias con el Resplimiento Prov. y como ve  
ha practicado con mis antecesoros: y pando  
en el caso que no expens de acondarse por  
Dha Ciudad en alguna cosa lo contrariis  
desde a hona lo reclamo, y contradigo con  
la desida modestia, y pido en forma que  
con testimonio del acuerdo, y suspensior  
de mis efectos, se devuelva este escrito  
al tribunal de Just. y verme entreguel  
para decan en su vista lo que me con-  
benza, y sea de Just. q. pido costas de  
y sus =

Die. Riquelme

Juan Bullanes  
y Garcia

Diligencia

Doy fe que oy venie y suite a octubre del año de  
mil y ochocientos siendo la hona a las se  
re de la noche estando en la casa de la propia  
habitacion y morada de D. Juan Pamanes Gan

